

**II. MOVIMIENTOS DE MUJERES Y
PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN COLOMBIA,
1930-1991**

Norma Villarreal Méndez

AGRADECIMIENTOS

Este estudio ha llegado a su fin por el apoyo de muchas personas. En primer lugar debo hacer un reconocimiento a Lola G. Luna, Directora de la investigación, por su orientación teórica y generosidad manifestada en la revisión y sugerencias para la elaboración del informe final. A Germán por su apoyo y estímulo en los momentos de fatiga. Debo nombrar aquí a Magdalena León quien estuvo siempre pendiente de los resultados del estudio. También a María Eugenia y Olga Amparo Sánchez, María Clara Plata y Clara Riascos, feministas que me ayudaron a reflexionar sobre el feminismo de los setenta y ochenta. Agradezco a Ximena Castilla y Socorro Ramirez que me facilitaran material bibliográfico y a Marta Elena Andrade la documentación y la comunicación por fax. A las Mujeres de la UMD, Adela y Beatriz, amigas que me facilitaron el periódico *Nuestras Mujeres*. A Edith Tarquino, Gloria Rojas, Paula Andrea González mi sobrina y Nubia mi hermana, su apoyo en la transcripción de materiales. A mi hermano Luis Carlos Villarreal y Clara Isabel Botero, quienes me ayudaron en la recolección de fuentes, también quiero expresarles mi agradecimiento. A mi hijo Juan Pablo quiero dedicarle especialmente este trabajo, que sin su ayuda hubiera sido más difícil.

PRESENTACIÓN

La investigación cuyos resultados se presenta, se derivó de una hipótesis de trabajo referida a que las mujeres se constituyen en sujetos de participación política en la lucha por los derechos de ciudadanía, por la subsistencia, por la democracia y contra las discriminaciones de género, articuladas a las coyunturas de la modernización y crisis del desarrollo.

Abarca un tiempo que se inicia en 1930 y culmina en 1991. El proyecto se pensó hasta 1990, año en que se inició, pero al producirse durante ese tiempo la reforma constitucional en Colombia, nos pareció pertinente extender el análisis hasta esa fecha. Por tanto abarca en la época en que las mujeres luchan por su independencia económica y el manejo de sus bienes y concluye, cuando se aprueba una nueva Constitución que consagra sus derechos específicos.

La investigación es abordada en cinco períodos y está antecedida de un análisis de las expresiones y acciones de las mujeres para hacerse visibles, que se produjeron en los primeros treinta años del siglo XX.

Las fuentes utilizadas fueron bibliográficas, hemerográficas y orales. Alguna de esta información, especialmente la del período sufragista, fue facilitada por protagonistas quienes conservan recortes personales sin fechas diarias, y así aparecen en las citas. En las entrevistas abiertas que se hicieron, se buscó las interpretaciones de las protagonistas y también contrastar la información que habíamos encontrado. Hemos echado en falta la disponibilidad de los archivos feministas existentes, que por falta de medios no están abiertos a la investigación, especialmente para la segunda etapa del feminismo.

El estudio encontró que a pesar de las luchas, las mujeres sufragistas vieron postergado su derecho al voto en la disputa del bipartidismo por el poder y por la Violencia, que se agudizó desde 1948. Se muestra también, que grupos de mujeres se vincularon a formas de acción social y orientación política, haciendo de éstas su baluarte, cuando comprobaron que el voto había sido una adquisición formal pues su participación en la política no las transformó, ni cambió al país.

Hay esfuerzos que se vuelven contra las mujeres. Se trata de las «alianzas» con los poderes establecidos y las «complicidades» en el reparto de las funciones sociales. El análisis histórico muestra que las

mujeres en su proceso por construirse como sujetos, están inmersas en «lo político del género», que contiene rasgos de su subordinación al implicarse en la dinámica social dominada por una «ideología maternalista»; ideas propuestas en la reflexión teórica de Lola G. Luna en este mismo volumen. Pensamos que en el proceso de visibilización que realizan las mujeres, reproducen la política y al mismo tiempo producen el cambio, dentro de un mundo de contradicciones dolorosas y difíciles de aprehender.

La propuesta de dirimir el conflicto, sin destruir al contrario, cambiando las reglas de juego de las relaciones entre los sexos, apunta a una transformación de la política por el feminismo. Ello ha animado las más recientes intervenciones de las feministas en la política del país, —en donde se han encontrado con el resto de los movimientos sociales— así como su intervención, formulación y ejecución en las políticas públicas.

Con la interpretación que surge de éste y el resto de los planteamientos del estudio y con todos los interrogantes que quedan pendientes, queremos hacer un rescate de historia de mujeres y una aportación a la reflexión y al crecimiento del feminismo y de los movimientos de mujeres en Colombia.

Norma Villarreal Méndez

1. RECUPERANDO LA MEMORIA: LOS ECOS FEMINISTAS DE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

El despuntar del siglo XX en Colombia encontró a una sociedad bajo la férula de un gobierno conservador; desde mediados de la segunda década, ya empezó a sentirse una ventisca que auguraba otros horizontes como resultado de los cambios económicos, de la crítica social y de las acciones de presión adelantadas por distintos sectores de la población y de la influencia internacional¹.

Entre 1923 y 1928, la economía creció; el pago de la indemnización por la pérdida de Panamá se había convertido en inversiones y las exportaciones cafeteras aumentaron. Ello contribuyó al desarrollo de una infraestructura vial, a la inversión extranjera en exploración y explotación petrolera, a su exportación y a una relativa expansión manufacturera² que favoreció el aumento y la organización de los trabajadores que llevó a una gran presión social³. La huelga y masacre de las bananeras y la represión policial, siguieron a un período de movilización obrera: huelgas de los ferroviarios, de los trabajadores petroleros y de los de las fábricas de textiles. Se dieron intentos de creación de movimientos de izquierda, de confederaciones sindicales y movilizaciones de campesinos e indígenas en demandas por tierra. De los reclamos sobre los resguardos de indios, liderados por Quintín Lame, hizo parte un manifies-

1. La crítica social fue ejercida por intelectuales y trabajadores del sector artesanal en el marco de la influencia socialista libertaria. Véase, Mauricio Archila, *Cultura e Identidad Obrera 1910-1943*, CINEP Bogotá 1991, cap.II;III.También Ricardo Sanchez, *Historia Política de la Clase Obrera*, caps.I; II; III y IV, La Rosa Roja, Bogotá 1982. También, Carlos Uribe *Los años Veinte en Colombia*, Ed. Aurora, Bogotá 1985

2. Luis Ospina Vásquez, *Industria y Protección en Colombia 1810: 1930*. Editorial La Oveja Negra. Medellín 1974. cap. VIII.

3. Ricardo Sanchez, op. cit. caps. I; II; III; IV; V.

to sobre los *Derechos de la mujer indígena en Colombia*, firmado en 1927 por cerca de catorce mil indígenas⁴.

El incremento de una economía monetaria en los sectores rurales por la expansión cafetera, y las migraciones laborales, introdujeron un aflojamiento de la dominación patriarcal ejercida sobre la sexualidad de la campesina. Este efecto fue encontrado en un estudio de la zona cafetera de Cundinamarca, que señaló el apareamiento de formas alternativas de relación de pareja, nuevos patrones de intimidad, permisibilidad de relaciones libres, concubinato y madre solterismo, extrañas a una sociedad campesina tradicional⁵.

En un marco de cuestionamiento empezaron a criticarse las limitaciones y carencias que enfrentaban las mujeres en razón de su sexo y aparecieron acciones de diversos grupos de ellas pugnando por adquirir visibilidad, lo que nos permite abordar el entramado del género⁶.

A Colombia estaban llegando los ecos de la agitación feminista que se venía dando en otras latitudes alrededor de los derechos políticos, de las condiciones de educación, salud y trabajo de las mujeres, la necesidad de una reforma moral⁷.

4. Claudia Von Werlhof, *Unidas como una bandada de águilas furiosas...Luchas femininas y machismo en América Latina*, en León Magdalena, (ed.) Vol.III *Sociedad Subordinación y Feminismo. Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe*, Bogotá 1982, p.241

5. Michel Jimenez, *Mujeres Cautivas e Hijos Bastardos. Historia Crítica No. 4*, Bogotá, 1990

6. Joan Scott, *El Género: Una categoría útil para el análisis histórico*, en J. S. Amelang y M. Nash (ed.) *Historia y Género*, Alfons el Magnanim, Valencia 1990, p. 44 Para Scott, la esencia de la definición de género descansa en la conexión integral de dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, basadas en las diferencias entre los sexos y el género es una vía primaria de relaciones de poder.

7. El artículo *El Feminismo en Estados Unidos*, informaba que en las elecciones en el Estado de New York, las mujeres habían obtenido el derecho al sufragio. Se calculaba que el número de votantes aumentaría en 1.000.000 por el contingente femenino, por lo cual se aceleraba una campaña de "enseñanza de la ciudadanía" a las mujeres. *El Sol* Medellín 24-I-1918, p. 1.

En el artículo titulado *Un vasto programa de las Feministas* se informaba que varias asociaciones francesas habían elaborado un conjunto de demandas entre las cuales figuraba la revisión de la legislación que establecía la inferioridad legal de la mujer casada, propiciando una que favoreciera la igualdad de poder entre los esposos. El Programa también incluía lucha contra el alcoholismo, demandas para la prohibición de su fabricación, limitación de despachos de bebidas y aplicación rigurosa de la ley contra la embriaguez. El programa de las feministas incluía además acciones para protección de los niños, para la creación y mejoramiento de dispensarios y sanatorios, para mejorar la educación, unificación de los programas para los dos sexos, acceso a la enseñanza secundaria para todos y la obtención al derecho al sufragio. *El Espectador*, Bogotá 17-I-1924. p.6

1.1. La Educación en la Utopía de las Mujeres

Para las mujeres que habían alcanzado un cierto nivel educativo, generalmente escritoras, la educación era la frontera entre la subordinación y la liberación. El acceso a la educación y a la cultura fue un factor que contribuyó al cambio en la vida de las mujeres. El campo de la reflexión intelectual, las letras y las artes hicieron visibles a muchas mujeres de las primeras décadas. El movimiento cultural de mujeres que surgió en América Latina⁸, tuvo influencia en la poesía que cultivaron las colombianas. Para las de los sectores medios y altos no fue difícil, la actividad intelectual era socialmente aceptada. El cultivo de las artes y de las letras, era parte del atractivo que se otorgaba a las mujeres: un adorno más.

A través del ejercicio intelectual, las mujeres se pensaron como seres excluidos de las grandes decisiones; y desde este campo, en que eran valoradas, comenzaron su crítica:

«En mi concepto, la mujer está llamada a más grandes destinos, de los que nos ha cabido en suerte. La mujer en proporción a su talento y al mayor grado de cultivo de su inteligencia, está en capacidad de desempeñar muchos puestos también y aun mejor que muchos hombres»⁹

Desde finales del siglo XIX, Soledad Acosta de Samper, autora de excepcionales dotes y muy prolífica, se mostró como una de las defensoras de las nuevas opciones para la mujer en una monografía titulada *Aptitud de la mujer para ejercer todas las profesiones y el periodismo en Hispanoamérica*. En su presentación a un Congreso pedagógico celebrado en 1882, señalaba:

«Muchos preguntarán si la mujer que se pone en la misma línea que el varón, no perderá los privilegios excepcionales de los que han gozado. Creo que lo justo, lo equitativo, sea abrir las puertas a los entendimientos femeninos, para que pueda escoger la vía que contenga a cada cual ... Ellas podrán elegir entre dos caminos igualmente honorables, pero sin duda muy diferentes, Unas continuarán bajo la dependencia casi absolu-

8. Magdala Velásquez Toro, *Condición jurídica y social de la mujer colombiana*, en *Nueva Historia de Colombia* T. IV, Planeta, Bogotá 1984, pp.9-60

9. *Feminismo*, *El Correo Liberal*, Medellín 9-12-1968, p. 1. Es la reproducción de una entrevista en la revista *Tendencias*, n° 2, con María Eastman, una poetisa antioqueña destacada. Hacía parte del grupo de escritoras antioqueñas, junto con María Cano y Fita Uribe, que el escritor Luis Tejada, consideraba hermanas menores de Juana Ibarburu y Alfonsina Storni. Véase su artículo *Tres Escritoras antioqueñas*, *El Espectador*, Bogotá 3-2-1924, p. 7.

ta del varón ... Otras penetrarán en los recintos científicos que hasta el día de hoy sólo frecuentaban los hombres»¹⁰

El periodismo fue un espacio que las mujeres ocuparon publicando sus ensayos, poemas y sus opiniones como intelectuales. Lo ejercieron como ocupación y desde allí, lanzaron su diatriba contra la sociedad patriarcal¹¹. Cuando las intelectuales reflexionaban sobre la mujer, establecían una relación muy directa entre su precaria condición y la carencia de educación, aumentada por las restricciones basadas en el género :

«Es lamentable el estado de ignorancia que reina en el bello sexo antioqueño. Lejos estoy de hacer inculpaciones a la mujer que en tamaña obscuridad se encuentra , mas sí a los que no han sabido dar impulso que pudieran ofrecer un brillante porvenir a la a la patria, por sus buenas capacidades, desgraciadamente obscurecidas o viciadas ... Con que la mujer sepa manejar una casa y atender a los quehaceres domésticos y ser lo que se llama una mujer chic en la sociedad, les parece mas que suficiente a algunas que no piensan en el papel ridículo y desairado que representa a dama en una reunión, cuando se trata de un asunto mas elevado en que tiene que reducirse al papel de espectador mudo o a contestar con monosílabos a las preguntas que se le hacen»¹²

Entre 1920 y 1927 hubo debates sobre la condición de la mujer y su educación en los cuales participaron prestigiosos intelectuales¹³, como la especialista en educación María Rojas Tejada¹⁴ y Baldomero Sanín Cano¹⁵. En 1927 se creó el Instituto Pedagógico Nacional, ampliándose

10. Livia Stella Melo. *Valores Femeninos de Colombia*, s/e, Bogotá 1966, pp. 967-968

11. Fany Mery: *Semfímilo*. Página femenina. *El Correo Liberal*, 3-4-1918. p. 3.

El concepto de sistema patriarcal o patriarcado que adoptamos es de Kate, Millet. El gobierno patriarcal es una institución en virtud de la cual una mitad de la población (las mujeres) se encuentra bajo el control de la otra mitad (los hombres).

Política Sexual, Editorial Aguilar, Mexico 1975 p. 36

12. *El Correo Liberal*, entrevista reproducida de María Eastman, op. cit. La referencia que hace la entrevistada a la situación de las mujeres en el departamento de Antioquia, sirve de referencia a todo el país, pues siendo esa región la que presentaba un mayor desarrollo económico, podría ser peor en zonas de mayor atraso.

13. Velásquez Toro, op. cit. p.36

14. María Rojas, recibió título de instructora en 1898. Fue subdirectora de la Normal de Medellín en 1904- 1905. En 1916 fue directora del Centro de Cultura Femenina de Enseñanza Secundaria. A partir de 1917 se trasladó a Estados Unidos donde hizo estudios de especialización de Economía Doméstica y Psicología Pedagógica. Fue profesora de español en New York y Washington. Colaboradora de la revista *Letras y Encajes* y de los periódicos: *La Prensa*, *El Sol* y *Antioquia Industrial* en Medellín y *El Espectador*, *El Tiempo* y *Cultura Colombiana* en Bogotá.

Livia Stella Melo, op. cit. p.232

15. En sus *Escritos* se recogen intervenciones sobre la mujer. COLCULTURA, Bogotá 1977. Véase también Velásquez Toro, op. cit. p.36

la profesionalización de la mujer en la docencia¹⁶, y dos años más tarde, en 1929, el Centro Femenino de Estudios de Antioquía, para acercar a las mujeres a temas de educación y cultura general. Fue creado por Teresa Santamaría de González, fundadora y directora de la revista *Letras y Encajes* desde 1925. Los estudios superiores de las mujeres se legitimaron en el marco de la modernización:

«Hoy cuando todo ha evolucionado y cuando en todo el mundo la atención que despierta la educación de la mujer, es tal que embarga y compromete todos los intereses de la administración pública del Estado Moderno ... El hecho palpable de que carezcamos en los actuales momentos de una representación femenina en los campos de las letras, las ciencias, la economía, las bellas artes y la historia y que sea tan reducido el número de las que sobresalgan, nos está diciendo cuán abandonada se encuentra por el gobierno y aún por la sociedad, la educación de la mujer colombiana»¹⁷

Desde los periódicos socialistas, anarquistas y liberales se había expresado la importancia de la educación en el progreso de la sociedad y en la transformación de la mujer. Se insistía en el papel revolucionario que cumpliría la educación, declarando la guerra a la ignorancia y rechazando el papel de adorno o de objeto sexual de las mujeres. *La Humanidad*, por ejemplo, contó con una columna de temas sobre la mujer, firmada con el seudónimo de Clara Luna. También aparecen escritos de Catule Méndez. Desde allí se desarrolló una crítica sobre la desigualdad de la mujer y su relación con la educación¹⁸.

El mejoramiento de la situación educativa de la mujer, constituyó pues, un reclamo que desde las primeras décadas del siglo hicieron las mujeres y los sectores más democráticos de la sociedad, También fue la condición que le permitió a las mujeres vincularse al espacio público de una manera transformadora. En su condición de intelectuales, permearon la prensa y se acercaron a los grupos contestarios de la época, hicieron militancia política y llegaron a las trabajadoras, reflexionando sobre la discriminación laboral que se les hacía por su sexo.

1.2. Espacios y Demandas: Hacia un Quehacer Político de las Mujeres?

La construcción de identidades distintas a la de la mujer enclaustrada en el hogar, y la participación en el ámbito público, se produjo en va-

16. *ibidem* p. 18

17. Eduardo Moncriff, *Los Intereses de la Educación. El Tiempo*, 4-1-1928, p.9

18. Velásquez Toro, *op. cit.* p. 29

riados espacios. En 1903, acompañaron con trescientas firmas un manifiesto exigiendo la defensa de la soberanía por la separación de Panamá, en actitud de gran valor y osadía, si comparamos la exclusión política y legal que enfrentaban¹⁹.

En las sociedades que vivimos se hacen repartos sociales de las actividades de uno y otro sexo, Desde las costumbres y las instituciones se generan acciones que incluyen a las mujeres. En una sociedad conservadora y oligárquica, como la que nos ocupa, se identifica claramente el reparto: a las mujeres corresponde la producción de la moral social de la época, y también las actividades de solidaridad. Ambas tienen que ver con el mantenimiento de la realidad social y política. La una con lo espiritual y los valores; las otras, con la supervivencia material²⁰. A las mujeres de las primeras décadas las vemos ya trabajando en actividades cívicas y de solidaridad. Desde allí crearon unos espacios de poder, ante su exclusión como sujetos de derechos políticos. El espacio cívico constituyó el conjunto de actividades para mejorar o transformar la vida ciudadana en la cual aparecieron involucradas mujeres de sectores medios y altos. Esta participación significó una intervención en la sociedad en les tocaba vivir, dentro de los arreglos que permitía el sistema de género²¹.

En lo que se refiere a intervenciones públicas femeninas, relacionadas con la moral social, en 1918 aparecieron noticias relacionadas con mujeres de Barranquilla que:

«alarmadas por la facilidad que tienen los jóvenes para iniciarse en el vicio»

urgían sanción legal a los establecimientos públicos expendedores de licor a través de una carta dirigida al Gobernador²². En lo referido a las

19. Velásquez Toro. *Ibidem*, p. 9.

20. La reflexión sobre la exclusión e inclusión de las mujeres como parte de "lo político del género", está contenido en Lola G. Luna. *Historia Género y Política*, publicado en este mismo libro y también en *Movimientos de Mujeres y Participación Política en América Latina*. Actas del Seminario Internacional Presente y Futuro de los Estudios de Género en América Latina, Universidad del Valle, Cali, Colombia, 1993 (en prensa). El análisis histórico que desde este capítulo se inicia, se torna comprensible bajo estas categorías.

21. En este sentido señala Astelarra que el sistema de género:

«convierte la dicotomía biológica en una dicotomía social y establece funciones para cada sexo y un modelo de femineidad en la cual la maternidad y el cuidado de la familia se convierte en el principal rol de la mujer»

Judith Astelarra, *Las Mujeres y la Política* en Judith Astelarra (comp), *Participación Política de las Mujeres*. Centro de Investigaciones Sociales CIS Madrid 1990, p.10.

22. La información está titulada *Memorial de Matronas*. Aparece firmada por 50 mujeres y fechada el 14 de septiembre de 1918. Entre quienes firmaron, tomamos algunos nombres: Zoila Luz de Insignares, Tulia P. de la Peña, Carlota de Fuenmayor, Mercedes

actividades de solidaridad social, las mujeres se vinculaban a obras caritativas orientadas por la iglesia. Esta actividad sustentada en el mito mariano del que hablan varias autoras, no sólo permitió el ejercicio de micropoderes en el ámbito doméstico²³, sino que permitió un cierto grado de actividad y figuración en el espacio público, con lo cual se fue alimentando una movilización femenina convencional instrumentalizada por la iglesia. A manera de ejemplo se señala la información sobre un Comité Municipal de mujeres de Barranquilla, que hizo entrega de las donaciones obtenidas para un bazar destinado a dotar una casa de maternidad.²⁴

Dentro de la línea de acción social para incidir en el mejoramiento familiar se inscribían las Cajas de Ahorros, que constituyeron embriones organizativos para algunas mujeres, aunque bajo la dependencia masculina. Un ejemplo de ello, lo constituyeron experiencias como la Caja de Ahorros de Nuestra Señora de las Mercedes, que se organizó, con trece socias y en poco tiempo llegó a noventa y cinco.²⁵

Las actividades caritativas y/o de acción social, tuvieron el papel ideológico de velar cuestionamientos que se hacían en terminos de desigualdad social y subordinación de la mujer. Eran presentadas como las constitutivas del feminismo verdadero desde la prensa, para deslegitimar las demandas feministas, reiterando que la misión de ella era de paz y amor:

«Algunos escritores ... han escrito extensos tratados sobre la condición de la mujer en las que os recomienda que sacudais el yugo a que estais sometidas, a que desconozcais vuestros deberes y no hagais los deberes que os corresponde ... es que el feminismo que predicen estos escritores empiezan por desquiciar las bases de nuestra sociedad».²⁶

de la Espriella, Luisa de Molineras, Enriqueta de Uricoechea, Virginia P. de Castro. En la misma página del referido diario apareció la respuesta del Gobernador J.F. Insignares donde anunciaba la elaboración de un decreto para declarar sujeto de vigilancia a los clubes privados. *El Comercio*, Barranquilla, 18-9-1918. p.1

23. En relación al concepto de "marianismo" véase Norma Fuller. *En torno a la polaridad machismo-marianismo*, Hojas de Warmi, n° 4, Barcelona 1992, p. 5 y. También, Elsa Chaney. *Supermadre*, Fondo de Cultura Económica, Mexico 1983.

24. *Obra Piadosa*, *El Comercio*, Barranquilla, 17-4-1918 p. 2. La información de prensa incluye nombres de 23 mujeres del Comité. Entre ellos citaremos algunos: Mariela de Rosado, Ester y Luisa Muñoz, Cristina de la Rosa, Ester de Castro y Jeny de Castro, Petrona Salcedo, Elisa de Pérez.

25. *Acción femenina*, *Hojitas Sueltas* Semanario Católico. Ibagué, 21-8-1917 p. 2. Entre los directivos de la Caja de Ahorro figuraban Agripina de Arango, Eusebia de Alzate, Ernestina Arango y Emma Jaramillo

26. *Nuevo Feminismo*, *El Comercio*, Barranquilla, 26-11-1918 p. 1

Las mujeres también se expresaron desde otras posiciones. En 1928 aparecieron mujeres participando colectivamente del movimiento de las bananeras. Un informe del General Carlos Cortés Vargas, fechado el 5 de Diciembre de Ciénaga sobre lo acaecido, hablaba de una multitud de 3000 personas de ambos sexos, que rodearon los trenes, viviendo al ejército y pidiendo aumento del jornal²⁷. En el mismo año en Bogotá, las mujeres se movilizaron contra la corrupción en la administración, el mal servicio del acueducto y los manejos políticos. La destitución del alcalde que hacía las denuncias y la muerte del estudiante Bravo Pérez, precipitaron marchas de protesta de 10.000 y más personas. En esa ocasión, señalan las crónicas, las mujeres y los niños reemplazaron a los policías de tráfico. Estos hechos precipitaron la destitución del alcalde y la renuncia del ministro de gobierno²⁸.

Desde el feminismo ya se estaban planteando cambios denunciando la incapacidad civil de la mujer. Las sistemáticas denuncias, sobre la subordinación de la mujer en el matrimonio, en términos de su nula autonomía económica, sugiere la existencia de un activo grupo de mujeres con conciencia feminista vinculado a este propósito. De su existencia, quedan como testimonios algunos comentarios de prensa²⁹. Del 15 de Julio al 20 de Diciembre de 1918, se publicó en El Correo Liberal, un provocador aviso que bajo el título *La Mujer Esclava* transcribía el artículo 182 del Código Civil vigente, según el cual la mujer casada no podía sin autorización del marido, celebrar contrato, aceptar herencia, donación, adquirir, enajenar, hipotecar o empeñar algún bien.

La potestad marital y la incapacidad civil de la mujer contra la cual se originaba la propuesta anterior, tuvieron una primera reforma por la Ley 8 de 1922, que permitió a las mujeres disponer de sus joyas e instrumentos de su profesión.³⁰

Surgen preguntas sobre la estrategia de prensa señalada y los poderes o influencias que las mujeres pusieron en juego para lograr ese cambio, que si bien fue restringido, significó una respuesta. Otras preguntas que surgen también, son sobre cómo funcionaron las relaciones con el Estado y con los partidos, la relación entre quienes alentaron estas acciones y las que se lograron para las mujeres trabajadoras en 1924 —

27. Efraím Estrada, *Sucesos Colombianos 1925-1950*. (Investigación sobre archivos de Prensa). Centro de Investigaciones Económicas, Universidad de Antioquia 1990. p.290.

28. Estrada, *Ibidem*, p. 308

29. *El Correo Liberal* de Medellín, en su página femenina siempre incluía un tema de reflexión. Uno de ellos, *Mujer Ideal, su altar y su cuartel*, planteaba la construcción de una nueva identidad en la mujer moderna que había ganado autonomía y seguridad. 13-10-1917, p. 1.

30. Jose Luis Chavarriaga Meyer. *Derechos y reivindicaciones de la mujer colombiana*. Ed. ABC, Bogotá 1940, p. 369.

relativas éstas a la fundación de salas cunas en las empresas con trabajadoras—. Ello queda pendiente de estudios posteriores.

1.3. Mundo del Trabajo y Espacios Patriarcales

Aunque la literatura sobre la formación de la clase trabajadora no ha desvelado el peso de la mujer en ella, esta tuvo importancia numérica en la actividad artesanal. Esta participación en la fuerza laboral y en la acción contestataria de los sindicatos y su relación con las feministas de los partidos socialistas, hizo que sus demandas se relacionaran con el género en el siguiente sentido:

«defender a los obreros de uno y otro sexo de las injusticias y explotación desmedidas y buscar por todos los medios el progreso de los obreros de ambos sexos». ³¹

Otros autores ya rescataron para la historia, la creación en 1917 en Montería de un Centro de Emancipación Femenina, así como la figura de Betsabé Espinosa, quien dirigió la huelga femenina de Fabricato (Antioquía) en 1919 formando escuadrones femeninos para protegerse de los esquiroles³². Sus demandas integraban intereses de clase e intereses específicos de mujeres: alza de salarios, uso de alpargatas y rechazo al acoso sexual, ejercido por directivos y capataces³³.

La presencia de las feministas en el partido socialista se plasmó en la plataforma siguiente:

«El Socialismo Colombiano trabajará por cuantos medios estén a su alcance porque las mujeres tengan las mayores garantías posibles en guarda de su persona e intereses; porque se la proteja contra la dilapidación del marido vicioso o detentador de sus bienes porque su trabajo sea remunerado según sus aptitudes lo mismo que el del hombre, porque se le asegure en la percepción de su salario en todo caso comprobado de su enfermedad y especialmente los 30 días antes y después de la maternidad; porque los atropellos a su honestidad y decoro sean sancionados se-

31. *La Unión Obrera*, 3-7-1913, cita en Patricia Alvear. Elementos para la *Historia Social y Política de la Mujer Colombiana*. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Sociología. Universidad Nacional, Bogotá, 1988 (mimeo) p.65.

32. León Zuleta Ruiz. (comp.) *María Cano y su tiempo. Memorias*. Litoarte, Medellín 1988, p. 115. y Torres Giraldo Ignacio. *María Cano. Mujer Rebelde*. Edit. La Rosca. Bogotá 1972, p.6.

33. Velásquez Toro, op. cit. p. 20. En mi ponencia *Género y Clase: la participación política de la mujer de los sectores populares en Colombia, 1930-1991*, presentada en las IX Jornadas sobre "La mujer latinoamericana ante el reto del siglo XXI, como un avance de la presente investigación, se hace un análisis en relación a las demandas que como mujeres integraban las trabajadoras en sus movilizaciones.

veramente por medio de leyes que establezcan la probanza y el castigo de modo eficaz y porque no se le obligue a trabajar antes de los 12 ni después de los 60»³⁴

En la plataforma del partido, también se incluyó como solicitud, la reglamentación de la prostitución y la adopción de una legislación obrera para crear cajas y fondos para maternidad.³⁵

Las feministas socialistas también lograron institucionalizar una columna en el periódico del partido, que denunciaba las discriminaciones y condiciones laborales de las trabajadoras y difundía los avances del feminismo criollo y el de otros países. En una de las entregas del periódico, se relataban los avances políticos de la mujer en la República de Weimar (Alemania) y la organización de un partido feminista, sugiriendo su imitación³⁶. En otra edición, se anunciaba la publicación del periódico *Feminismo* de Edith Drew y Romelia Gómez³⁷. También, se denunciaron las condiciones de las trabajadoras de las fábricas de arepas sometidas a exposición continua de calor y a turnos indebidamente remunerados³⁸; las multas y maltratos a obreras³⁹ y casos de negación de permiso solicitados por enfermedad de hijos⁴⁰.

Las acciones de las mujeres trabajadoras por sus derechos se sustentaron en la propuesta feminista, que articulaba el sujeto mujer y trabajadora asalariada. Ello explica su movilización en regiones y en los sectores de la producción donde había mayor concentración de ellas⁴¹. Un estudio en profundidad de la formación de la clase obrera colombiana, tendría que indagar más sobre la historia de las trabajadoras⁴².

Por otra parte, las organizaciones de trabajadores integraron el discurso tradicional de lo femenino en su simbología, con tertulias y eventos. Expresión de ello fue la institucionalización de la Flor del Trabajo,

34. *Plataforma Socialista*, aprobada el 27 de Junio de 1918 fue publicada en *El Luchador* N° 65, Medellín, 1.7.1919, p. 2. Esta plataforma fue aprobada en Bogotá en mayo de 1919. Cita en Patricia Alvear, op. cit. p.66.

35. *ibidem*.

36. F. Obrego Restrepo, *Feminismo, El Luchador* N° 78, Medellín, 21-7-1919, pp. 1 y 2

37. *Ibidem*, n° 79, 26-8-1919, p. 1

38. *Ibidem*, n° 80, 29-8-1919, p.2

39. María Lopez, *ibidem*, n°81, 4-9-1919, p. .2

40. *Ibidem*, n° 87, 23-9-1919, p. 2

41. *Anuario Estadístico del Municipio de Medellín*, Dirección Departamental de Estadística, Años 1922-1923, Medellín. Este contiene información sobre trabajadoras de los textiles, tabacos y trilla de café. También el estudio de Luis Ospina Vasquez, op. cit. contiene información al respecto.

42. Joan W. Scott, señala que en los estudios sobre la formación de la clase obrera y la historia del movimiento sindical hace falta una perspectiva de género, porque se ha invisibilizado la acción de las mujeres. *Gender and the Politics of History*, Columbia University Press, New York 1988, cap. II, Sección 4.

un torneo galante que se clausuraba con la elección nacional de una dama escogida en competencia, con representantes de distintas regiones. Ganaba la que aportaba mas votos «para obras de beneficio del obrerismo»⁴³. El voto valía diez centavos que pagaban según la simpatía y el encanto. Esta «seducción» generaba poder y cierta influencia de las mujeres⁴⁴. En coyunturas particulares, como la que nos ocupa, donde convergieron una agitación social obrera y una potenciación de la valoración social de la mujer por el feminismo se pueden producir hechos sociales como el que protagonizó María Cano⁴⁵. Ella, que ha sido la más carismática dirigente sindical, desapareció de la escena política cuando se dio la singular coincidencia de un sindicalismo alinderado con una ideología autoritaria y la disminución de mujeres en las fábricas. Años despues, las feministas sufragistas de la Alianza Femenina de Medellín le harían un homenaje⁴⁶ y la Unión de Mujeres Demócratas recibió un mensaje de la misma María, casi al final de su vida, en el que hace una interpretación de su papel público:

«Extraño, pero más interesante, el hecho de que fuera una mujer la que sembrara esa llama de inquietud revolucionaria por los caminos de la patria. Extraño pero lógico, porque ya la mujer no entra solamente en la casa, en el pequeño taller y en campo de cultivo, sino también en las grandes fábricas, en el amplio comercio, en oficinas e instituciones, ¿No es lógico igualmente que la mujer esté con los mismos derechos del hombre, en todas las partes de la actividad económica y social de la nación?».⁴⁷

Una parte de las mujeres trabajadoras no pudieron construir espacios distintos al familiar, porque continuaron cautivas del patriarcalismo reinante en los espacios cotidianos. Otras mujeres de origen rural rompieron con el hogar al emigrar a la ciudad y se vincularon en su

43. Paco Miró, *Las elecciones para Flor del trabajo*. Bogotá, *El Tiempo*, 17-4-1924, p. 3.

44. Un análisis en esta línea podría aportar un mayor conocimiento del significado de los reinados estudiantiles, entre las mujeres de los sectores medios, quienes después eran llamadas a vincularse a programas sociales.

45. Antes de vincularse a la actividad sindical era una reconocida escritora:

"Canta exclusivamente al amor con honda y apasionada sinceridad ya que el amor es eje de la vida de nuestras mujeres; es de una sensibilidad fina del tipo de Juana de Ibarburu".

Luis Tejada. *Tres Escritoras antioqueñas*, *El Espectador*, Bogotá 3-2-1924, p. 7. Un análisis de su actividad sindical se encuentra León Zuleta Ruiz, *María Cano y su tiempo*, *Memorias*, Litoarte, Medellín, 1988. También Ignacio Torres Giraldo, *María Cano, mujer rebelde*, Edit. La Roca Bogotá, 1972.

46. Velásquez Toro, Op. cit. p. 27.

47. María Cano, *Mensaje a la Organización Democrática de Mujeres de Antioquia*, Medellín, 1960 en Torres Giraldo, op. cit. p. 181.

vida de trabajadora a organismos de socialización secundaria⁴⁸. Pero en estos espacios predominaron formas de control de los comportamientos privados y de las relaciones de afecto, reforzándose los valores «femeninos» como la caridad, la sumisión y la delicadeza. A ello contribuía la preocupación de la iglesia por preservar la virtud y la moral. Con esta orientación funcionó el Patronato de Obreras creado en Medellín y que ha sido objeto de análisis especial de Luz Gabriela Arango⁴⁹.

Era natural que la sociedad conservadora del momento se atemorizara con los primeros pasos de las mujeres. Por ejemplo, las trabajadoras sin ser ciudadanas se atrevían a cuestionar la organización social. Basta recordar un gran mitin que se hizo en 1925 en Medellín y un memorial firmado por las obreras, manifestándose contra la pena de muerte, que se discutía en esa época en las cámaras⁵⁰. Esta movilización temprana de las mujeres a favor de la vida, contiene teóricamente una doble dimensión: la lucha por la vida como mujer-madre, y como defensora de un elemental derecho ciudadano, el derecho a vivir.

1.4. Diversidad en las Formas de Participación

Las formas de participación de las mujeres se dieron en un marco de los papeles permitidos y asignados por el género: obras de caridad en instituciones como las Gotas de Leche y Patronatos de Obreras; espacios de formación como Centros de Estudios Femeninos; torneos cívicos como los reinados estudiantiles y la Flor del Trabajo.

El inicio en esta época de la secularización de la sociedad y el florecimiento intelectual que se produjo en las mujeres de los sectores medios y altos, permitió la resonancia de los ecos feministas que llegaron al país. Desde finales del siglo hubo mujeres intelectuales que asumieron la utopía feminista y destacaron en su campo. Algunas, como Susana Olózaga de Cabo y Ana Restrepo de Gaitán, fundaron la revista *Anthena* y desde allí empezaron a decir a las mujeres que reclamaran sus derechos⁵¹. Otras, como María Rojas Tejada, en la conferencia sobre *Feminismo* que dio en Pereira en 1927, justificaron la movilización de las sufragistas inglesas aunque no compartieran su radicalismo. También

48. La socialización o procesos de aprendizaje de las normas sociales se produce en primera instancia en el hogar y la escuela. Posteriormente las organizaciones y grupos cumplen una acción de refuerzo o nuevo aprendizaje.

49. Luz Gabriela Arango, *Mujer Religión e Industria*. Fabricato 1923-1982. Editorial Universidad de Antioquía. Universidad Externado de Colombia. Medellín, 1991, cap. 1.

50. *La Justicia*. Órgano de la Federación Obrera en Torres Giraldo Ignacio, op. cit. p. 163.

51. Esta revista fue creada en 1926 en Antioquía. Tuvo corta vida pues fue boicoteada, *ibidem* pp. 851-852.

contribuyó a la emergencia femenina, la militancia en la corriente socialista de mujeres con posiciones feministas.

Entre los sectores populares, se estaba produciendo el acceso de las mujeres al trabajo asalariado, lo que las inició en las actividades sindicales, Si bien las convocatorias a las marchas les recalcan su defensa del pan y del futuro de los hijos⁵², clara evidencia de la «ideología maternalista» que señala Luna⁵³, también se les estaban ofreciendo formas menos convencionales de solidaridad⁵⁴.

También en las áreas rurales, las mujeres empezaron a pensarse como sujeto colectivo, con potencialidad para expresarse políticamente, independientemente de que no pudieran votar⁵⁵. En la población de Puente Nacional (Boyacá) las mujeres en un memorial escrito al ministro de gobierno de la época, pidieron la destitución del alcalde y el cambio del funcionamiento de la policía, protestaron contra los atentados a sus familiares varones, pidieron un investigador imparcial y reclamaron contra la inestabilidad laboral que sufrían⁵⁶. En Puerto Wilches, mujeres trabajadoras firmaron un compromiso de solidaridad para trabajar por la mejora de los sueldos y la reducción de la jornada de los trabajadores de las cigarrerías⁵⁷.

1.5. La Influencia Internacional

El tema de los derechos civiles y políticos de las mujeres empezó a ventilarse en reuniones de los organismos interamericanos. En la Conferencia Interamericana celebrada en Chile en 1923, se avanzó en el compromiso de adoptar una legislación para eliminar la desigualdad que afectaba a las mujeres. En la Conferencia Interamericana reunida en Cuba en 1928 una comisión del Partido Nacional de Feministas de Cuba, sustentó ante los delegados, que el estudio de los derechos políticos de la mujer debía integrarse al programa de la Conferencia⁵⁸. Con estos argumentos logró que fuera aprobado el Comité Interamericano

52. Velásquez Toro, op. cit. reproduce un mensaje de la Gaceta Republicana para asistir a una manifestación en este sentido, p. 42.

53. Historia, Género... op. cit.

54. Por ejemplo, pudieron manejar algunos recursos, según se desprende de una información apreciada sobre la creación de una Compañía Femenina de Ahorros la "Sociedad de Señoras y Señoritas" en la Costa, para estimular el ahorro en el "Bello Sexo" y facilitar la construcción de casa para obreros. *El Espectador*, 8-9-1924, p. 24.

55. Es importante señalar que las mujeres se vincularon a los directorios y actividades políticas de los partidos tradicionales en Colombia, el conservador y liberal, incluso en algunos puestos de dirección, antes de tener el derecho al voto.

56. *El Tiempo*. 4-1-1928, p. 7.

57. *Ibidem*, 16-2-1928, p.7.

58. *Feminismo en la Conferencia*. *El Tiempo*, 17-2-1928.

de Mujeres.CIM, formado inicialmente con siete representantes, para que adelantara un estudio sobre las peticiones hechas, y presentara resultados en Montevideo, lugar de la siguiente Conferencia. A la Conferencia de Cuba asistió como delegado de Colombia, Enrique Olaya Herrera, bajo cuyo gobierno se produjeron cambios que iniciaron la emancipación de las las mujeres colombianas⁵⁹. La CIM se reunió en 1930 para iniciar el estudio de las propuestas que se debatirían tres años mas tarde en Montevideo. Allí sólo se avanzó en la aprobación de una Convención sobre la Nacionalidad de las Mujeres.

El debate en los organismos internacionales contribuyó a la adopción de medidas para mejorar las condiciones de la mujer trabajadora y a legitimar las demandas que fueron incoándose entre las colombianas por la igualdad social, pero el proceso que siguió, que adelantaron las mujeres por sus derechos civiles y políticos, desde los años treinta en adelante no podría entenderse, sin los procesos locales a que hemos hecho referencia.

Las mujeres encontraron dificultades en una sociedad, que trabajosamente transitaba hacia la modernización, con un fuerte control religioso y con un Estado oligárquico, conservador y patrimonialista en su relación con las mujeres⁶⁰, sustentado en un marco jurídico excluyente: la Constitución de 1886, surgida de la derrota de los liberales en la guerra de los mil días. Las movilizaciones de las mujeres desde esta época, se enmarcaron en la polaridad exclusión-inclusión, es decir en los temas legitimados por la sociedad que refrendaba el sujeto mujer-madre, como paradigma de lo femenino. Habría que esperar a 1991, mas de cien años después, y al avance del feminismo, para que los derechos ciudadanos de las mujeres, mas allá de voto, fueran consagrados en una Constitución democrática.

59. Durante los últimos días de la conferencia, los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*, mantuvieron un seguimiento de los debates y reseñaron las demandas y acuerdos.

60. G. Luna. *Estado y Participación Política de Mujeres en América Latina. Una relación desigual y una propuesta de análisis histórico*, en Magdalena León (comp.) *Movimientos de Mujeres en América Latina*, Tercer Mundo Ed., Bogotá (en prensa). Una versión anterior en *Boletín Americanista* op. cit.